

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**2014 - 2017**

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE ACUERDO AL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/FISM-008/2015-001, REFERENTE A LA OBRA: 2015300080021 “ CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITOROS PARA VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AYAHUALULCO, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER. .” de conformidad en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Publicas convocó a participar en el concurso por invitación restringida a cuando menos tres concursantes, a las personas físicas y morales con capacidad para la ejecución de los trabajos relativos a la: “ **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS PARA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AYAHUALULCO, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER.**” Mediante oficio de invitación y bases en las que se establecieron las generalidades, términos, condiciones y requisitos a que deberían ajustarse los participantes en la licitación por invitación restringida.**

Se estableció dentro de las bases el período de ejecución de los trabajos, habiéndose programado las siguientes fechas:

Fecha de inicio de los trabajos: **08 DE MAYO DE 2015**

Fecha de terminación de los trabajos: **07 DE AGOSTO DE 2015**

Con un periodo de ejecución de: **90 DIAS NATURALES**

**PRESENTARON PROPUESTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

**TOGO VERACRUZANO S.A. DE C.V.**

**ING. HECTOR MANUEL TAPIA PAREDES.**

**ING. RAFAEL HEREDIA FUENTES.**

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a recibir las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con los requisitos establecidos en la invitación, por lo que con la participación de los concursantes y de los funcionarios públicos asistentes, acto seguido, la convocante realizó la apertura de

**Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

**Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47**  
**Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ALPATLAHUAC, VER.  
**PRESENCIA**  
2014 - 2017

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**2014 - 2017**

los sobres y la revisión de los documentos legales correspondientes, como resultado de la revisión realizada en el acto de presentación se determinó:

**ACEPTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS**

De conformidad con lo ordenado en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas de las empresas que a continuación se señalan con sus respectivos montos incluyendo el impuesto al valor agregado, del resultado de la revisión detallada previo al fallo se cotizaron los siguientes montos:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALPATLÁHUAC, VER.  
 PRESIDENCIA  
 2014

Empresa	Monto ofertado	Importe con letra
ING. HECTOR MANUEL TAPIA PAREDES.	\$ 2'205,000.15	(DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 15/100 M.N.)
ING. RAFAEL HEREDIA FUENTES	\$ 2'100,000.00	( DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)
TOGO VERACRUZANO S.A. DE C.V.	\$ 2'180,456.70	( DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.)

Con base en las determinaciones tomadas y con fundamento en los lineamientos de evaluación establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas, como resultado de la revisión detallada de las propuestas técnicas, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas emite el siguiente dictamen:

**Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47  
 Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**2014 - 2017**

**COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y**  
**ECONÓMICAS ACEPTADAS SE DETERMINO:**

Se informa a la empresa: **TOGO VERACRUZANO S.A. DE C.V.**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de **\$ 2'180,456.70** ( **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.**), presentado en su propuesta es superior a la solviente más baja y ganadora de este concurso.

De igual forma se informa a la empresa: **ING. HECTOR MANUEL TAPIA PAREDES**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de **\$ 2'205,000.15** ( **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 15/100 M.N.**), presentado en su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

Se informa a la empresa: **ING. RAFAEL HEREDIA FUENTES**, que su oferta de: **\$ 2'100,000.00** ( **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.**), cumple con los requisitos de las bases de concurso y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y resulto ser la más baja y solviente para la ejecución de los trabajos materia de la presente licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas.

Por lo consiguiente se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente ya que reúne las condiciones requeridas por la convocante, experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

**Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47**  
**Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com**

H. AYUNTAMIENTO CONSERVACIONAL  
ALPATLÁHUAC, VER.  
PRESIDENCIA  
2014 - 2017

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
2014 - 2017**

**ELABORO Y REVISO PROPUESTAS**

  
**ING. ROLANDO LLANOS SAAVEDRA**  
Director de Obras Publicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ALPATLAHUAC, VER.  
OBRAS PUBLICAS  
2014 - 2017

**Vo. Bo.**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ALPATLAHUAC, VER.  
PRESIDENCIA  
2014 - 2017  
  
**ING. LEONEL SANCHEZ REYES.**  
Presidente Municipal Constitucional  
Alpatlahuac, Ver., 24 de Abril de 2014